



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA LA REGENERACION DE ÁREAS VERDES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **6 de agosto del año dos mil veinte**, día y hora señalados en el acta de apertura de proposiciones de fecha 3 de agosto del año 2020, para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2020**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** y de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua** todos del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en la fracción III del apartado 1.8) de la convocatoria de la presente licitación.

Este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, en su carácter de Directora General de Adquisiciones, en términos de los **artículos 13 fracción I, y 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la SAE** (en adelante el Reglamento) y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones perteneciente a la SAE, como servidora pública facultada según oficio número SAE/0040/2020 de fecha 17 de enero del año en curso expedido por la SAE.

**Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:**

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la Ley y de conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria en su apartado **1.3)** para esta licitación, siendo las diez horas del día **veintiocho de julio de dos mil veinte**, se celebró la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la Ley, fue firmada por los Licitantes asistentes a dicho acto. La cual se puede consultar en la siguiente liga "Hoy Se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

2. A las diez horas un minuto del día **tres de agosto del año dos mil veinte**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 54 de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE	Partida 1.	Partida 2.
AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO, S.A. DE C.V.	OFERTA	OFERTA

La cual se puede consultar en la siguiente liga "Hoy Se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

*(Firmas manuscritas en azul)*



Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del Licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran la proposición y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V** de la **Ley**; **apartados 1.10), 2.2), 2.4) y 2.5)** de la Convocatoria, el Ente Requiriente representado por el **C.P. Lorenzo Campos García** Coordinador Administrativo y representado al Área Técnica el **Ing. Guillermo Llamas López** Director General de Ecosistemas y Biodiversidad y el **Ing. Ramón Islas Contreras** Coordinador de Recursos Forestales y Viveros todos de la de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente al Licitante participante, foliado en su anverso del número **1 al 4**, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**Licitante: Agropecuarios Operadores de Jalisco, S.A. DE C.V.**

#### **Revisión de documentos y requerimientos técnicos.**

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación, para las partidas **1 (uno) y 2 (dos)** ofertadas por el Licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales; **1, 18 y 19**, por lo tanto, obtiene **fallo técnico positivo**.

#### **Revisión de documentos administrativos y legales**

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales; **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** y **no le aplica** el numeral **6**.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica del Licitante, en términos del artículo **57 fracción II** de la **Ley**, apartados **1.8), 2.2), 2.4)** numeral **2**, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **cumple** para las partidas **1 (uno) y 2 (dos)**, en virtud de que se encuentran dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, por lo que **obtiene fallo económico positivo**.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **56 fracción I, y 57 fracciones IV y V** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIII, XIX y XXIV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado



de Aguascalientes, **artículos 16 fracción X y XXI y 20 del Reglamento Interior** de la SAE, la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, habiendo constatado la suficiencia presupuestal para esta licitación, y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

**RESUELVE:**

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado, conforme a las partidas y **cantidades totales** (no causa I.V.A.), como se señala a continuación:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1,500	PIEZA	BAHUINA VARIEGATA: ÁRBOL DE LA ESPECIE BAUHINIA VARIEGATA, FALSA CAOBA, UÑA DE VACA, ÁRBOL DE LAS ORQUÍDEAS, O ÁRBOL ORQUÍDEO, ES UN ÁRBOL DE LA FAMILIA DE LAS FABÁCEAS, ORIGINARIO DE INDIA Y BIRMANIA.	\$ 2,000.00	\$ 3,000,000.00
2	1,500	PIEZA	ARBOL CARAO: ÁRBOL DE LA ESPECIE EL CARAO, CAÑANDONGA, CAÑAFÍSTOLA O CAÑAFÍSTULA CIMARRONA ES UN ÁRBOL NATURAL DE AMÉRICA CENTRAL Y LAS ZONAS COSTERAS DE LAS ANTILLAS QUE SE UTILIZA PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL PECHO Y COMO BEBIDA CON MUCHAS PROPIEDADES NUTRITIVAS.	\$ 2,000.00	\$ 3,000,000.00
TOTAL					\$ 6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de la **Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la liga **"HOY SE COMPRA"** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta del Licitante en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.



Se hace saber que la presente acta consta de 9 (nueve) fojas, de las cuales 5 (cinco) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 4 (cuatro) fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnica en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. Georgina Maldonado Ruteaga**  
Técnica en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones



de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Lorenzo Campos García.**  
Coordinador Administrativo. de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes



**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Guillermo Llamas López**  
Director General de Ecosistemas y Biodiversidad de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.



**Ing. Ramón Islas Contreras**  
Coordinador de Recursos Forestales y Viveros de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron

\_\_\_\_\_

**LICITANTES:**

NO ASISTIERON

\_\_\_\_\_

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
6 DE AGOSTO DEL 2020.

-----Fin del Acta-----

